HOSPITAL GENERAL
San Isidro
E.S.E
DE MANIZALES
Nit: 800.139.366-0

29

Manizales 11 de diciembre 2024

Doctor:
DAVID EDUARDO GÓMEZ SPRINGSTUBE
Secretario de Salud
Alcaldía de Manizales
Manizales

Recibido
16 de diciembre 2024

ASUNTO: Solicitud Recursos de Sostenibilidad

Por medio de la presente, me dirijo a usted en nombre del Hospital General San Isidro ESE, con el fin de solicitar formalmente el apoyo financiero para garantizar la sostenibilidad de la prestación de servicios de salud que actualmente benefician a la comunidad de Manizales. Nuestra entidad ha trabajado de manera continua en brindar atención médica oportuna y humanizada, enfocada en mejorar el bienestar de los ciudadanos y en contribuir al fortalecimiento del sistema de salud.

En vista de los desafíos económicos que enfrenta nuestra entidad, es necesario contar con recursos adicionales para mantener la prestación de los servicios de salud. Es por ello que solicitamos la asignación de recursos para asegurar la sostenibilidad de la prestación del servicio.

Adjunto a este oficio, enviamos la justificación que soporta la solicitud de los recursos, así como los beneficios esperados con la ejecución de estos.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o documentación adicional que se requiera para formalizar esta solicitud.

Atentamente,

MARTHA PATRICIA ZAPATA GOMEZ
Gerente (e)

CONTENIDO

1. **INTRODUCCION** 3
2. **OBJETIVO** 4
3. **PLATAFORMA ESTRATEGICA** 4
   3.1. Misión 4
   3.2. Visión 4
   3.3. Objetivos de la Organización 4
   3.4. Principios Institucionales 5
   3.5. Nuestros Valores 6
   3.6. Modelo de Operación por Procesos 6
5. **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD** 7
6. **ANALISIS FINANCIEROS Y ECONOMICOS** 8
   5.1 Ingresos insuficientes por Pagos Parciales 8
   5.2. Impacto en el Flujo de Caja 9
   5.3. Impacto en la Operación y Sostenibilidad Institucional 9
   5.4. Dependencia de las EPS 10
   5.5. Falta de regulación y control 11
6. **PRESUPUESTO 2024** 12
   6.1. Presupuesto Inicial: 12
   6.2. Ejecución de Ingresos 12
   6.3. Ejecución de Gastos 14
   6.4. Seguimiento a los Rubros Presupuestales 15
   6.5. Déficit Presupuestal Proyectado 15
   6.6. Disponibilidad Inicial y Cuentas por Pagar 16
   6.7. Implicaciones de la Insuficiencia de Flujo de Caja 16
7. **CONCLUSIONES** 17

1. INTRODUCCION

La situación actual del sistema de salud en Colombia enfrenta un escenario complejo, caracterizado por una coyuntura crítica en la que las reformas recientes, aunque bien intencionadas, han generado incertidumbre sobre la sostenibilidad financiera y operativa de las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS). Durante las últimas décadas, el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) ha experimentado transformaciones significativas, comenzando con la Ley 100 de 1993 y continuando con la Ley 1438 de 2011, la Ley Estatutaria de Salud 1751 de 2015 y diversas normativas subsecuentes. Estas reformas han buscado mejorar la cobertura y la calidad de los servicios, pero también han generado grandes desafíos para los prestadores de servicios de salud, especialmente para los hospitales.

Uno de los principales problemas que enfrenta el sistema de salud colombiano es la insuficiencia de recursos financieros para garantizar una atención de calidad a toda la población. A pesar de los avances en la ampliación de la cobertura, que han permitido que más ciudadanos accedan a servicios médicos, el financiamiento sigue siendo inadecuado para cubrir la creciente demanda de servicios, especialmente en las regiones más vulnerables. Esto ha llevado a un incremento de las deudas de los hospitales con sus proveedores, afectando su capacidad para operar eficientemente y mantener el personal y los insumos necesarios para una atención continua.

Los hospitales, tanto públicos como privados, se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad financiera. Por un lado, están comprometidos con la misión de brindar atención médica a todos los pacientes, mientras que, por otro, deben enfrentar restricciones presupuestarias que limitan su capacidad para operar de manera efectiva. Esta doble carga compromete la sostenibilidad de las instituciones, poniendo en riesgo la calidad y la continuidad de los servicios de salud, lo que es particularmente preocupante en áreas rurales y marginadas, donde el acceso a la atención es más limitado.

El escenario actual exige que se tomen medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad financiera de los prestadores de servicios de salud. Las reformas que buscan mejorar la eficiencia del sistema no deben desatender el fortalecimiento de las instituciones que prestan los servicios, especialmente los hospitales, que son el pilar **fundamental del sistema de salud. Sin un flujo** adecuado de recursos, estos no podrán cumplir con su rol esencial de garantizar el derecho a la salud de la población, lo que comprometería los avances logrados en términos de acceso y calidad.

2. OBJETIVO

El objetivo del convenio de sostenibilidad es garantizar la continuidad y operatividad de la entidad en un contexto de alta demanda de servicios y la necesidad de asegurar su funcionamiento integral. Este convenio permite acceder a recursos indispensables que facilitan el logro de las metas institucionales y contribuyen a mantener la estabilidad financiera de la organización.

La inyección de recursos a través del convenio es crucial para mejorar el flujo de caja de la entidad, lo que asegura el pago oportuno de obligaciones, la cobertura de gastos operativos y la ejecución de proyectos estratégicos. En particular, los $1.500.000.000 (mil quinientos millones de pesos) previamente recibidos y ejecutados brindaron una importante liquidez, sin embargo, la entidad aún enfrenta dificultades financieras que requieren de nuevos recursos para estabilizar el flujo de caja.

Estos recursos adicionales son esenciales para garantizar un cierre financiero adecuado de la vigencia 2024 y asegurar que la entidad pueda continuar operando de manera eficiente, cumpliendo con sus compromisos y ofreciendo los servicios que la comunidad demanda.

3. PLATAFORMA ESTRATEGICA

3.1. Misión

Somos una Empresa Social del Estado que brinda servicios de salud en la baja y mediana complejidad, cumpliendo estándares de calidad soportados en la atención segura, humanizada y centrada en el usuario; comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la gestión ambiental, la formación académica y la investigación.

3.2. Visión

La ESE Hospital General San Isidro, será reconocida en la región como una Institución prestadora de servicios de salud sostenible, eficiente y generadora de credibilidad en su modelo de atención.

3.3. Objetivos de la Organización

- Establecer mecanismos de gestión administrativa y financiera que permitan la sostenibilidad económica a corto, mediano y largo plazo.
- Ampliar y desarrollar nuevos servicios optimizando recursos para generar mayor rentabilidad social y equilibrio financiero.

- Propender por la interrelación entre los sistemas de gestión y los procesos institucionales.
- Prestar servicios de salud con estándares de calidad, buscando el fortalecimiento de la seguridad clínica, la humanización del servicio, la gestión del riesgo y de la tecnología.
- Generar estrategias institucionales para mantener la satisfacción del usuario en niveles óptimos.
- Fortalecer los sistemas de información, como herramienta estratégica para la gestión institucional.
- Mejorar la competencia y compromiso del talento humano de la ESE.
- Desarrollar procesos de renovación tecnológica y modernización para mejorar la gestión institucional.
- Fortalecer la participación ciudadana y la responsabilidad social empresarial.
- Impulsar y desarrollar proyectos de investigación, conjuntamente con la academia.

3.4. Principios Institucionales

Atención Centrada en el Usuario: Garantizar que el usuario de los servicios de la E.S.E. Hospital General san Isidro esté satisfecho con la atención recibida.

Equidad: Ofrecer a cada usuario las soluciones que requiera en proporción a sus necesidades.

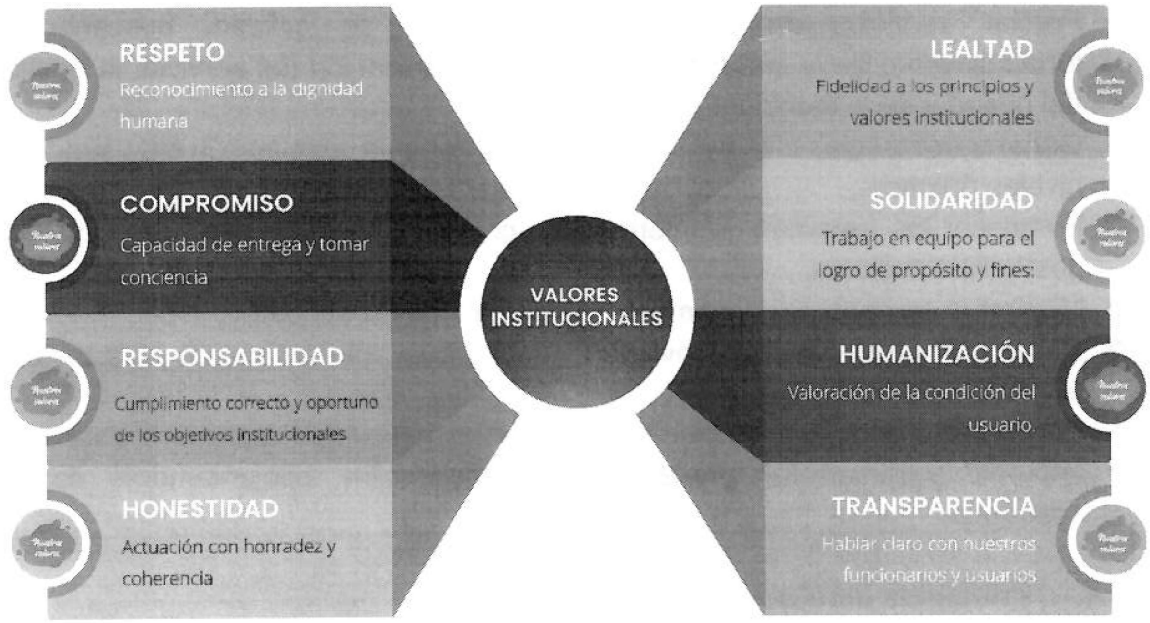
Optimización de Recursos: Mantenemos un esfuerzo permanente en el desarrollo de la estructura y capacidad operativa de la E.S.E, mediante la aplicación de políticas institucionales que aseguren la prestación de los servicios ofertados con el uso eficiente de los recursos disponibles

Participación: Permitir la actuación de la comunidad y los usuarios para la organización, control, gestión y supervisión de la Institución

Transparencia: Hace referencia a poder demostrar abiertamente que las cosas se realizan como el deber ser, que somos un libro abierto a la comunidad y a los entes de control.

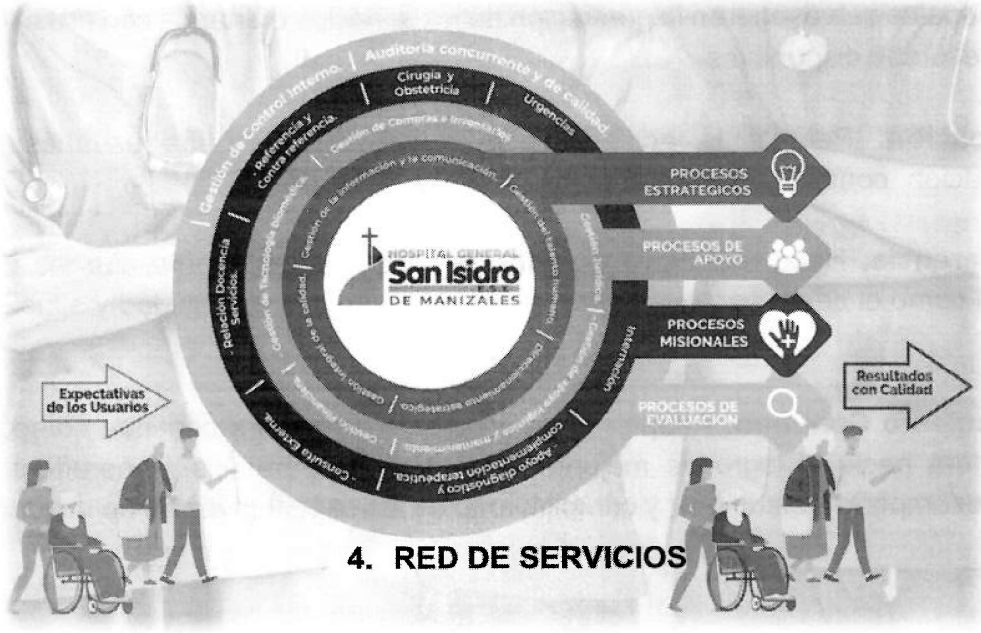
Mejoramiento Continuo: Adoptar el pensamiento de mejora continua como filosofía orientadora hacia el logro de mejores capacidades operativas, generadoras de un mejor desempeño institucional y cumplimiento de las expectativas de un mejor servicio.

3.5. Nuestros Valores



3.6. Modelo de Operación por Procesos

El ciclo de atención de Hospital es abordado de forma sistémica, con la interacción de un equipo clínico y administrativo que coordina su trabajo en acciones que permitan la identificación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, apoyados en gestión de tecnología pertinente, ambiente físico adecuado y procesos administrativos estandarizados.



4. RED DE SERVICIOS

OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

5. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD

El **Hospital General San Isidro E.S.E** garantiza, de manera continua e ininterrumpida, el acceso a los servicios de salud de baja complejidad, manteniendo su oferta de atención las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Esto es clave para asegurar que la comunidad tenga acceso a una atención oportuna y de calidad en servicios fundamentales para la salud pública.

Entre los servicios ofrecidos se incluyen:

1. **Consulta Médica General**: Se garantiza atención médica básica para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades comunes, cubriendo las necesidades de salud primaria de la población.
2. **Nutrición y Dietética**: Proporciona orientación y tratamiento para el manejo de enfermedades relacionadas con la alimentación, así como programas de prevención y educación nutricional.
3. **Psicología**: Ofrece apoyo psicológico a los pacientes, abordando tanto necesidades emocionales como de salud mental, lo cual es esencial para una atención integral.
4. **Transporte Asistencial Básico**: Facilita el traslado de pacientes que requieren atención médica urgente o especializada, asegurando que la población tenga acceso a los servicios de salud sin importar su ubicación.
5. **Laboratorio Clínico y Toma de Muestras**: Los pacientes pueden acceder a diagnósticos rápidos y eficientes a través de los servicios de laboratorio, lo que es crucial para el tratamiento y seguimiento de diversas condiciones de salud.
6. **Servicio Farmacéutico**: Asegura el acceso a medicamentos necesarios para el tratamiento de las condiciones diagnosticadas, garantizando que la población reciba los medicamentos adecuados y en tiempo oportuno.
7. **Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Fonoaudiología y Terapia del Lenguaje**: Estos servicios permiten la rehabilitación y mejora de la calidad de vida de pacientes que requieren apoyo físico o del lenguaje, mejorando su independencia y bienestar.
8. **Hospitalización General para Adultos**: El hospital también garantiza atención a pacientes que requieran hospitalización, brindando el cuidado necesario en un entorno adecuado para su recuperación.

El**Hospital General San Isidro E.S.E** es una institución comprometida con la salud de la comunidad, ofreciendo una gama de servicios esenciales de baja complejidad en el marco de los atributos de calidad y accesibilidad, asegurando que todos los habitantes tengan atención médica continua y de calidad, independientemente de su situación.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

6. ANALISIS FINANCIEROS Y ECONOMICOS

5.1 Ingresos insuficientes por Pagos Parciales

El hecho de que las Entidades Promotoras de Salud (EPS) solo estén consignando alrededor el 59% en promedio del valor facturado por los servicios prestados al hospital genera serias limitaciones en el flujo de caja. Esto implica que el hospital no reciba la totalidad de los ingresos que debería por los servicios que ya ha brindado, afectando directamente su capacidad para operar de manera eficiente y cubrir sus compromisos financieros.

En términos prácticos, esta situación impacta negativamente la capacidad del hospital para cubrir sus costos operativos, como salarios del personal, adquisición de medicamentos e insumos, y pago a proveedores. Esto no permite que la entidad pueda garantizar un servicio de mayor calidad a los pacientes. El hecho de operar con menos de la mitad de lo que se factura deja a la entidad en una situación financiera frágil y con serias dificultades para planificar a largo plazo.

La situación ideal sería que el hospital pudiera recaudar al menos el 80% de la facturación mensual. Este porcentaje permitiría un mayor margen de maniobra para afrontar los gastos operativos inmediatos, mientras se lleva a cabo el proceso de conciliación de cuentas y cruce de cartera con las EPS, lo que ayudaría a definir el monto restante por cobrar. Con un mayor nivel de recaudación, la sostenibilidad financiera de la entidad estaría mejor garantizada, permitiendo que el hospital mantenga sus operaciones y cumpla con su misión de prestar atención médica de calidad.

VENTA SERVICIOS DE SALUD		
RECONOCIMIENTO NOVIEMBRE 2024	RECAUDO NOVIEMBRE 2024	PORCENTAJE EJECUCION
$ 6.697.068.750	$ 3.980.262.100	59%

Fuente de información SIPRA, Sistema de la Entidad – Corte Nov de 2024

En los datos actuales por la venta de servicios de salud hasta noviembre de 2024 revela una ejecución preocupantemente baja en términos de recaudación. Del total de $6.697.068.750 reconocidos, el hospital solo ha logrado recaudar $3.980.262.100, lo que representa un porcentaje de ejecución del 59%. Este nivel de recaudación está significativamente por debajo de lo esperado.

Este 59% de ejecución pone en evidencia una brecha importante entre lo facturado y lo efectivamente recaudado, lo que genera una serie de consecuencias negativas

OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

para el hospital. La incapacidad para recaudar el total de lo facturado afecta directamente la capacidad de cubrir los costos operativos y financieros. Esto no solo pone en riesgo la continuidad de los servicios, sino que también genera tensiones con los proveedores y empleados, quienes dependen del flujo de caja para recibir sus pagos a tiempo.

Además, este bajo nivel de recaudación afecta la planificación financiera de la institución. La diferencia entre lo reconocido y lo recaudado implica que el hospital podría haber sobreestimado sus ingresos, lo que complica la proyección de gastos y genera una falta de fondos para cubrir compromisos esenciales. Sin un nivel de ejecución más alto, será difícil para el hospital cumplir con sus obligaciones y mantener un funcionamiento eficiente.

El hospital se enfrenta a una situación financiera delicada en la que, si no se logran recaudar los montos adeudados, el déficit continuará creciendo, comprometiendo su viabilidad a largo plazo. La brecha del 41% entre lo que se ha reconocido y lo que efectivamente se ha recaudado debe ser un foco de atención inmediata, ya que, sin un aumento significativo en la ejecución, será cada vez más difícil sostener las operaciones y garantizar la prestación de servicios de calidad a la comunidad.

USO OFIC - ALCALDÍA DE MANIZALES

5.2. Impacto en el Flujo de Caja

Retrasos en los pagos: Cuando las EPS realizan pagos parciales del 59% o menos y, además, glosan (rechazan o ajustan ciertas facturas), el hospital enfrenta una considerable presión financiera. Estos pagos incompletos y las devoluciones generan un ciclo negativo en el flujo de caja, ya que la institución debe esperar más tiempo para recibir el 41% restante. Esta demora afecta directamente su capacidad para cubrir obligaciones diarias como el pago de nómina, proveedores, costos operativos, comprometiendo la estabilidad financiera y operativa del hospital.

Glosas y Devoluciones: Las glosas o rechazos de facturas por parte de las EPS agravan aún más el problema, al requerir un proceso adicional de revisión y reclamación. Este procedimiento implica la elaboración de resúmenes de pagos ajustados y revisados, lo cual prolonga el tiempo para recibir los fondos completos. Además de los pagos parciales, el hospital se ve obligado a destinar tiempo y recursos administrativos para gestionar estas aclaraciones y resolver los reclamos, afectando tanto la eficiencia operativa como el flujo de caja.

5.3. Impacto en la Operación y Sostenibilidad Institucional

El hospital depende críticamente de los ingresos provenientes de la facturación a las EPS para mantener su operatividad. La falta de liquidez, derivada de los pagos

parciales y las glosas, tiene un impacto profundo en su capacidad para funcionar de manera eficiente y cumplir con sus objetivos. Estas limitaciones financieras generan una serie de consecuencias adversas que comprometen tanto la calidad del servicio como la sostenibilidad a largo plazo.

- **Afectación en la calidad del servicio:** La disminución del flujo de caja dificulta al hospital mantener los niveles de calidad en la atención que requiere la comunidad. La falta de recursos suficientes impide actualizar o reparar equipos médicos, adquirir los insumos necesarios y cubrir los costos operativos diarios, como salarios y servicios esenciales. Esto puede llevar a un aumento en la rotación del personal, ya que la incapacidad de pagar salarios competitivos o brindar estabilidad laboral afecta la retención de talento. Además, la infraestructura puede deteriorarse progresivamente, reduciendo la capacidad del hospital para ofrecer atención oportuna y de calidad a sus pacientes, lo que a su vez puede afectar su reputación en el mediano y largo plazo.

- **Dificultad en la inversión en infraestructura:** Los pagos retrasados y la incertidumbre respecto a los montos finales a recibir limitan severamente la capacidad del hospital para realizar inversiones críticas en infraestructura. La actualización y adquisición de equipos médicos, la implementación de nuevas tecnologías y la modernización de las instalaciones son esenciales para mejorar la competitividad y cumplir con los estándares de calidad en la atención. Sin embargo, la falta de liquidez impide planificar y ejecutar proyectos de inversión a largo plazo, lo que afecta la capacidad del hospital para mantenerse al día con los avances médicos y tecnológicos que mejoran la atención al paciente.

- **Reducción en la capacidad operativa:** La incertidumbre financiera reduce la capacidad del hospital para operar a plena capacidad. Esto se traduce en limitaciones para atender a más pacientes, reducir los tiempos de espera y ofrecer servicios especializados, lo que podría genera una sobrecarga en el personal médico y asistencial, comprometiendo aún más la calidad del servicio prestado. Además, la falta de liquidez obliga al hospital a postergar procedimientos o limitar el acceso a ciertos tratamientos, afectando directamente a los pacientes más vulnerables.

- **Incremento en los costos administrativos**: La necesidad de gestionar constantemente las glosas y pagos pendientes implica un aumento en los costos administrativos. Los recursos humanos y de tiempo que se destinan a la revisión, reclamación y conciliación de facturas podrían utilizarse en otras áreas operativas críticas. Este proceso, que además puede extenderse durante meses, consume valiosos recursos financieros que podrían estar mejor invertidos en la atención directa al paciente o en la mejora de los servicios.

OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

- **Compromiso de la sostenibilidad financiera:** La combinación de pagos parciales, glosas y retrasos en el recaudo genera un ciclo financiero negativo que pone en riesgo la sostenibilidad a largo plazo del hospital. La falta de liquidez constante limita la capacidad de planificación estratégica, comprometiendo la viabilidad de la institución en el futuro. Sin un flujo de ingresos predecible y adecuado, el hospital se enfrenta a dificultades para cumplir con sus obligaciones financieras, lo que nos lleva a una situación de endeudamiento o a depender excesivamente de fuentes externas de financiamiento, dificultando aún más su operación diaria.

5.4. Dependencia de las EPS

El hospital enfrenta una dependencia significativa de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) para la recepción de los pagos por los servicios prestados. Esta relación de dependencia coloca al hospital en una situación de vulnerabilidad, ya que su estabilidad financiera y operativa está directamente vinculada a la puntualidad y suficiencia de los pagos de las EPS. Sin un sistema dinámico de regulación que garantice el cumplimiento de estas obligaciones, el hospital enfrenta múltiples riesgos que pueden comprometer su sostenibilidad.

- **Riesgo de insolvencia:** Si las EPS continúan demorando los pagos o devolviendo facturas de manera frecuente, el hospital corre el riesgo de insolvencia. Al no recibir los recursos a tiempo, se genera un desbalance en el flujo de caja que dificulta la capacidad del hospital para cumplir con sus obligaciones financieras, como el pago de nómina, proveedores y mantenimiento de equipos e infraestructura. Este escenario puede llevar a una acumulación de deudas que, si no se gestionan de manera adecuada, podrían precipitar una crisis financiera que afectaría gravemente la operación del hospital.

- **Restricción en la capacidad de negociación:** La falta de mecanismos efectivos que obliguen a las EPS a cumplir con los pagos también restringe la capacidad del hospital para negociar mejores condiciones contractuales. Esta dependencia de las EPS, combinada con la ausencia de regulaciones estrictas, limita la posibilidad de establecer sanciones por retrasos o glosas injustificadas, dejando al hospital en una posición de desventaja. Además, la incertidumbre en los pagos afecta la planificación financiera y operativa, lo que reduce la capacidad del hospital para implementar mejoras en sus servicios o hacer inversiones a largo plazo.

- **Impacto en la planificación y sostenibilidad:** Esta dependencia genera una vulnerabilidad estructural, ya que el hospital no tiene control total sobre los

USO OFIC - ALCALDÍA DE MANIZALES

ingresos que debería recibir por los servicios prestados. La falta de previsibilidad en los pagos dificulta la planificación a largo plazo, obligando al hospital a operar en un entorno de incertidumbre constante. Esto afecta tanto la sostenibilidad financiera como la capacidad de ofrecer un servicio de calidad, ya que se requieren recursos constantes para mantener una operación eficiente.

5.5. Falta de regulación y control

La situación financiera del hospital se ve agravada por la falta de una regulación efectiva que supervise y garantice el cumplimiento de los pagos por parte de las EPS. Sin un ente regulador fuerte que se encargue de monitorear y exigir que las EPS paguen a tiempo y de manera justa, el sistema de salud se vuelve ineficiente, afectando tanto a los hospitales como a los pacientes que dependen de ellos para recibir atención oportuna y de calidad.

- **Consecuencias de la falta de regulación:** En ausencia de un marco regulatorio que garantice el cumplimiento de las obligaciones financieras por parte de las EPS, el hospital queda expuesto a recibir pagos tardíos, incompletos o sujetos a constantes glosas. Esto provoca un ciclo de inestabilidad financiera que no solo afecta la operación diaria del hospital, sino también su capacidad de crecimiento y su futuro. La falta de control sobre este aspecto clave del sistema de salud incrementa la incertidumbre y genera un entorno propicio para la insolvencia.

- **Impacto en la calidad del servicio:** La falta de una regulación efectiva no solo afecta al hospital desde un punto de vista financiero, sino que también tiene repercusiones directas en la calidad del servicio que se ofrece a los pacientes. Al no contar con los recursos necesarios para operar de manera óptima, el hospital podría verse obligado a reducir su personal, limitar la adquisición de insumos y medicamentos, o posponer inversiones en infraestructura y tecnología. Todo esto compromete gravemente la atención que los pacientes reciben y, a largo plazo, socava la confianza en el sistema de salud.

6. PRESUPUESTO 2024

6.1. Presupuesto Inicial:

A comienzos de la vigencia 2024, el Hospital General San Isidro ESE contaba con un presupuesto aprobado de **$12.732.843.110**, el cual estaba destinado principalmente a cubrir la nómina de planta por los 12 meses del año, así como los gastos de funcionamiento y operación comercial para los primeros cuatro meses. Este presupuesto inicial reflejaba una planificación conservadora, priorizando los aspectos

OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

esenciales de la operación para asegurar la continuidad de los servicios.

35

Sin embargo, durante el transcurso del año, entre enero y noviembre, se hicieron necesarias una adición presupuestal y algunos traslados internos para cubrir los gastos obligatorios y garantizar que la prestación de los servicios no se viera comprometida. Como resultado de estas acciones, el presupuesto definitivo al cierre de noviembre alcanzó los **$15.223.402.180.**

Esta situación pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la sostenibilidad financiera del Hospital General San Isidro ESE, ya que, para cumplir con el pago de sus obligaciones y asegurar una operación continua y de calidad, es imprescindible contar con una adecuada gestión de recursos que permita cubrir tanto los costos de personal como los gastos operativos y de inversión a lo largo del año.

USO OFIC - ALCALDÍA DE MANIZALES

6.2. Ejecución de Ingresos

En términos generales, tenemos que los ingresos corrientes por la venta de servicios de salud y su respectivo recaudo, se puede evidenciar que el porcentaje de ejecución se encuentra por debajo del 80%, lo que refleja un menor ingreso efectivo frente a lo proyectado inicialmente. Esto significa que el hospital no ha logrado recaudar los ingresos necesarios para cumplir con las metas financieras propuestas, afectando su capacidad operativa.

RUBRO	NOMBRE	DEFINITIVO A NOVIEMBRE	RECONO_TOT	RECAUDO_TOT
1	INGRESO	15.223.402.180	11.871.930.444	9.997.772.037
1.0	DISPONIBILIDAD INICIAL	491.704.923	364.916.717	364.916.717
1.1	INGRESOS CORRIENTES	14.396.466.025	11.181.191.038	9.307.032.631
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	9.187.759.449	6.713.803.176	3.996.996.526
1.1.02.05.001.09	VENTA DE SERVICIOS - UNIFICADO	9.167.873.181	6.697.068.750	3.980.262.100

Fuente de información SIPRA, Sistema de la Entidad – Corte Nov de 2024

De acuerdo con los datos presentados en el cuadro anterior se tiene un presupuesto definitivo de $15.223.402.180, de los cuales $14.396.466.025 corresponden a ingresos corrientes. Dentro de estos ingresos, los más significativos provienen de la venta de bienes y servicios, específicamente en la categoría de "Venta de Servicios - Unificado", cuyo valor definitivo es de $9.167.873.181. Sin embargo, de este total, solo $6.697.068.750 han sido reconocidos, y el recaudo efectivo alcanza apenas $3.980.262.100, lo que equivale al 59% del total facturado.

Este bajo nivel de recaudo, del 59% de lo facturado, señala una brecha considerable entre lo que se ha reconocido como ingreso por servicios y lo que realmente ha sido recaudado. Esta discrepancia refleja un problema de liquidez que afecta la sostenibilidad financiera del hospital. A pesar de haber prestado servicios que han

generado una facturación significativa, el hecho de que solo una parte de esos ingresos se haya transformado en efectivo pone en riesgo la capacidad del hospital para cumplir con las obligaciones a corto plazo.

La diferencia entre lo facturado y lo recaudado está relacionada con las demoras en los pagos por parte de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB). Este desfase no solo compromete las finanzas actuales, sino que también influye negativamente en la prestación de los servicios de salud, al limitar los recursos disponibles para la compra de insumos, pago de nóminas y otros gastos operativos esenciales.

Es crucial destacar que, en un contexto donde la prestación de servicios de salud depende de una estructura financiera estable, la incapacidad de recaudar más del 59% de lo facturado coloca al hospital en una situación vulnerable. Es por ello, que resulta indispensable contar con recursos adicionales que garanticen la sostenibilidad financiera de la institución. Solicitamos el apoyo con estos recursos de sostenibilidad, con el fin de cubrir el déficit de pago actual y asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de salud que nuestra usuarios requieren.

6.3. Ejecución de Gastos

APROPIACION	NOMBRE	OBLIGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN
2	**GASTOS**	**12.400.136.633**	**8.861.292.672**	71%
2.1	FUNCIONAMIENTO	8.893.951.290	7.183.887.964	81%
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	6.125.287.408	5.551.431.340	91%
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	1.822.534.057	1.703.897.905	93%
2.1.2	**Adquisición DE BIENES Y SERVICIOS**	**1.795.190.819**	**1.336.477.516**	74%
2.4	GASTOS DE Operación COMERCIAL	3.301.388.620	1.478.607.985	45%

Fuente de información SIPRA, Sistema de la Entidad – Corte Nov de 2024

De acuerdo con los datos de la tabla anterior, el hospital tiene un total de $12.400.136.633 en gastos obligados, de los cuales solo se han pagado $8.861.292.672, con corte a noviembre, lo que representa una ejecución del 71%. Este porcentaje de pagos se encuentra considerablemente por debajo de lo que se requiere para mantener un funcionamiento estable de la institución. La diferencia entre lo obligado y lo pagado pone en evidencia una falta de liquidez que limita la capacidad de pago del hospital, afectando tanto las operaciones actuales como la planificación para el futuro.

Este nivel de ejecución del 71% muestra que casi una tercera parte de los gastos obligados aún no han sido cubiertos, lo que genera un alto nivel de incertidumbre sobre la capacidad del hospital para continuar ofreciendo servicios sin interrupciones. La falta de pago oportuno puede llevar a la acumulación de deudas y al deterioro de las relaciones con proveedores y colaboradores, lo que a su vez puede impactar

OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

negativamente en la calidad del servicio ofrecido a los usuarios.

La baja ejecución en el pago de gastos refleja no solo la falta de recursos financieros disponibles, sino también una necesidad urgente de obtener apoyo adicional para estabilizar las finanzas del hospital. En este contexto, es fundamental contar con los recursos de sostenibilidad que permitan cerrar la brecha entre los gastos obligados y los pagos realizados. Sin este apoyo, el hospital corre el riesgo de entrar en una espiral de endeudamiento que comprometería su viabilidad a largo plazo.

El hecho de que solo el 71% de los gastos obligados se hayan pagado es una señal clara de que la institución necesita reforzar su estructura financiera para evitar mayores contratiempos. Es crucial que el hospital pueda acceder a los recursos necesarios para cubrir sus obligaciones y disminuir el déficit.

El déficit de pagos en comparación con lo obligado subraya la importancia de una inyección de recursos de sostenibilidad. Estos fondos permitirían al hospital no solo cumplir con sus compromisos financieros pendientes, sino también comenzar el próximo año con una situación financiera más saludable. Asegurar estos recursos es esencial para garantizar la estabilidad operativa y la continuidad de los servicios de salud, especialmente en un momento crítico donde la atención médica es fundamental para la comunidad.

USO OFIC - ALCALDÍA DE MANIZALES

6.4. Seguimiento a los Rubros Presupuestales

El seguimiento detallado de cada uno de los rubros presupuestales, en coordinación con las diferentes áreas institucionales, ha sido clave para identificar los sectores que requieren ajustes adicionales a fin de garantizar el normal funcionamiento del hospital. Este proceso de revisión constante ha permitido evaluar con precisión el desempeño financiero de la entidad y tomar decisiones informadas para mitigar posibles riesgos operativos.

A pesar de los traslados presupuestales ya realizados, el análisis revela que algunos rubros continúan siendo insuficientes para cubrir las necesidades hasta el 31 de diciembre de 2024. Esta situación exigió una intervención inmediata para ajustar y reforzar estos rubros críticos, con el fin de asegurar la estabilidad financiera y operativa de la institución, evitando que la prestación de servicios de salud se viera comprometida. Sin embargo, este proceso de revisión reveló que, a pesar de los traslados realizados, hay ciertos rubros que continúan siendo insuficientes para cubrir las necesidades hasta el **31 de diciembre de 2024**.

6.5. Déficit Presupuestal Proyectado

Con base en la información recopilada durante el seguimiento de los rubros presupuestales y las proyecciones para diciembre, se ha determinado que la entidad enfrenta un déficit estimado de $2.573.000.000 para el cierre del año. Este déficit refleja la diferencia entre los recursos necesarios para cubrir los gastos operativos y de funcionamiento hasta finales de año, y los fondos actualmente disponibles.

Este déficit presupuestal proyectado de **$2.573.000.000** podría generar varias repercusiones negativas para el hospital, tales como:

- **Afectación en la Continuidad de los Servicios**: Sin los recursos suficientes para cubrir todos los rubros necesarios, podría verse afectada la capacidad del hospital para mantener la calidad en la atención a los pacientes, especialmente en áreas críticas como la compra de insumos médicos, pago de personal y mantenimiento de equipos.

- **Riesgo de No Cumplir con las Obligaciones Financieras**: Si el déficit no se cubre, el hospital podría enfrentar dificultades para cumplir con las obligaciones de pago, lo que afectaría la relación con proveedores, empleados y otras entidades externas.

- **Reducción en la Capacidad Operativa**: El déficit puede implicar la necesidad de recortar ciertos servicios o programas, lo que afectaría la accesibilidad y calidad de la atención para los pacientes, especialmente si los recursos no son priorizados adecuadamente.

6.6. Disponibilidad Inicial y Cuentas por Pagar

A comienzos de la vigencia 2024, el Hospital General San Isidro ESE contaba con una disponibilidad inicial de $364.916.717, reflejando los recursos líquidos con los cuales se iniciaba el año. Sin embargo, esta cifra es considerablemente baja en comparación con las cuentas por pagar heredadas de la vigencia anterior, que ascienden a $1.849.843.611.

Este escenario de insuficiencia de flujo de caja representa un desafío importante para el hospital, ya que la disponibilidad inicial no es suficiente para cubrir las cuentas por pagar acumuladas, lo que genera una presión significativa sobre la tesorería y compromete la capacidad de cumplir con las obligaciones financieras durante el primer semestre del año. Además, a esta situación se suman las nuevas cuentas por pagar generadas en lo corrido de 2024, incrementando aún más el pasivo financiero del hospital y profundizando la necesidad de medidas urgentes para estabilizar sus finanzas.

OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

57

Por ello, se hace imprescindible solicitar los recursos de sostenibilidad con el fin de reducir las cuentas por pagar correspondientes a la vigencia 2024. Esto permitirá al hospital iniciar el año 2025 con un pasivo significativamente menor, mejorando su capacidad financiera y operativa para enfrentar los retos del nuevo periodo con mayor estabilidad.

6.7. Implicaciones de la Insuficiencia de Flujo de Caja

El bajo nivel de disponibilidad inicial frente a las cuentas por pagar plantea varios riesgos y desafíos para el hospital:

- **Dificultad para Cumplir con Obligaciones**: El hospital enfrenta dificultades para cumplir con sus compromisos financieros inmediatos, ya que no cuenta con suficiente liquidez para saldar las cuentas por pagar de la vigencia anterior. Esto puede generar retrasos en el pago a proveedores, personal y otros servicios esenciales.

- **Afectación de la Operación**: La falta de liquidez para cubrir las obligaciones inmediatas podría afectar la operación normal del hospital. Esto incluye la posibilidad de retrasos en el suministro de insumos médicos, el pago de salarios y honorarios del personal, y el cumplimiento de otros compromisos operativos importantes.

- **Impacto en la Calidad de los Servicios**: Si no se pueden pagar a tiempo a los proveedores de insumos médicos y equipos, o si se atrasan los pagos a los empleados, esto puede afectar la capacidad del hospital para prestar servicios de salud de manera eficiente y continua.

- **Riesgo de No Cumplimiento de Compromisos Financieros**: La insuficiencia de flujo de caja también puede generar problemas de relación con los proveedores, lo que podría resultar en la suspensión de entregas de insumos médicos esenciales, además de posibles sanciones por retrasos en los pagos.

7. CONCLUSIONES

El análisis del presupuesto y la ejecución financiera a lo largo de 2024 muestra que el Hospital General San Isidro ESE ha enfrentado dificultades importantes para mantener una operación estable, debido a la insuficiencia de los recursos inicialmente proyectados. El presupuesto aprobado a comienzos del año, que ascendía a $12.732.843.110, fue insuficiente para cubrir los gastos operativos y de nómina, lo que obligó a realizar traslados y ajustes que elevaron el presupuesto definitivo a $15.223.402.180. Sin embargo, este incremento presupuestal no ha sido suficiente

USO OFIC - ALCALDÍA DE MANIZALES

para aliviar las presiones financieras que enfrenta la entidad.

En segundo lugar, el seguimiento a la ejecución de los ingresos revela que la entidad ha recaudado solo el 59% de lo facturado por la venta de servicios de salud, una cifra alarmantemente baja que pone en riesgo su sostenibilidad financiera. De los $$6.697.068.750facturados, el hospital solo ha recaudado $3.980.262.100, lo que refleja una significativa brecha entre lo que se espera recibir y los ingresos reales. Esta situación no solo afecta la liquidez del hospital, sino que también limita su capacidad para cubrir los costos operativos y cumplir con sus compromisos financieros.

Otro aspecto crítico identificado es la disponibilidad inicial de recursos con la que comenzó la vigencia 2024, que ascendía a $364.916.717, una cantidad muy por debajo de las necesidades reales del hospital. Este monto, comparado con las cuentas por pagar heredadas de la vigencia anterior, que sumaban $1.849.843.611, evidencia una brecha significativa en el flujo de caja desde el inicio del año. La disponibilidad insuficiente ha afectado la capacidad del hospital para cumplir con sus obligaciones financieras, generando una presión constante sobre la tesorería.

Adicionalmente, la situación se ha agravado con el incremento de las cuentas por pagar a lo largo de 2024, lo que ha exacerbado la crisis de liquidez del hospital. Este aumento en las obligaciones financieras requiere una intervención urgente, ya que el hospital no cuenta con los recursos suficientes para hacer frente a estas deudas y garantizar la continuidad de los servicios de salud. La acumulación de pasivos no solo compromete la operación actual, sino que también pone en riesgo la sostenibilidad a largo plazo de la entidad.

Es evidente que, para resolver este escenario crítico, es necesario contar con recursos adicionales que permitan al hospital reducir su pasivo y estabilizar su situación financiera. Los recursos de sostenibilidad son fundamentales para cubrir las cuentas por pagar correspondientes a 2024, lo que permitirá al hospital mejorar su flujo de caja y evitar mayores problemas financieros en el futuro. Sin estos recursos, la entidad se enfrentará a serias dificultades para mantener sus operaciones y cumplir con sus obligaciones.

Para garantizar la continuidad de los servicios de salud y cumplir con las obligaciones laborales y operativas, se requiere una liquidez inmediata **MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.900.000.000) M/TE**. Estos recursos son esenciales para:

- **Cumplir con el pago de nómina de planta**: El hospital tiene la obligación de pagar los salarios de su personal de planta, quienes son esenciales para el funcionamiento diario de la institución. La nómina representa un gasto fijo que

debe ser cubierto para mantener la estabilidad laboral y la operatividad del hospital.

38

- **Pagar a los contratistas**: Además del personal de planta, el hospital depende de una serie de contratistas para el suministro de servicios y actividades específicas (por ejemplo, personal de limpieza, seguridad, mantenimiento, etc.). El incumplimiento en el pago a contratistas puede resultar en la paralización de servicios cruciales para la operación del hospital.

- **Mantener el suministro de insumos médicos y servicios logísticos**: Esta situación pone en riesgo el abastecimiento necesario para la atención de los pacientes, afectando directamente la calidad de los servicios prestados y la capacidad de respuesta ante emergencias de salud.

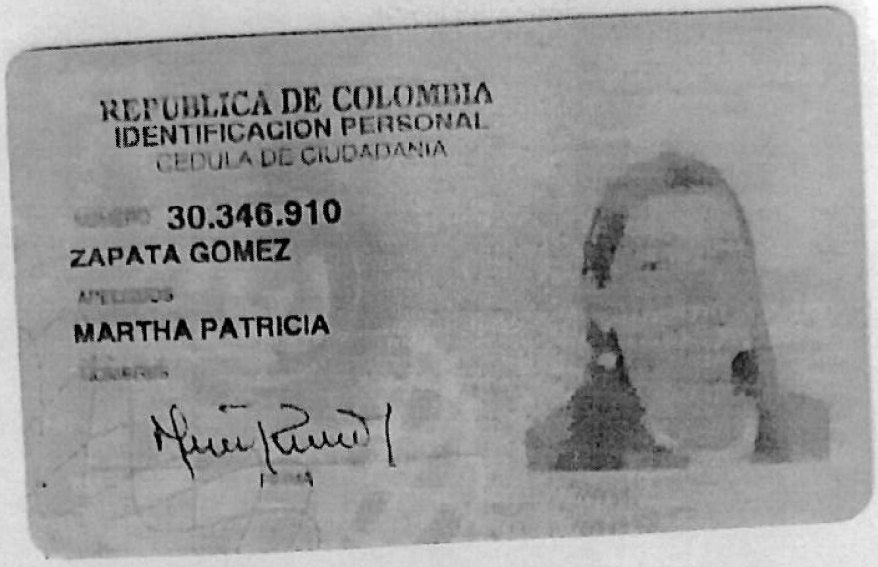
- Los **MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS ($1900.000.000) MT/E**solicitados para sostenibilidad se destinarán a cubrir gastos esenciales del hospital que son fundamentales para garantizar la continuidad de los servicios de salud y algunas facturas de meses anteriores, aclarando que solo son de esta vigencia 2024. Estos recursos se emplearán en los pagos relacionados a continuación:

Auxiliares de Enfermería	320.310.993
Aseo y Conductores	34.000.000
Vigilancia	87.500.000
Alimentación	625.073.870
Lavandería	162.696.403
Jefes de Enfermería	69.687.308
Médicos General	69.832.000
Personal Administrativo y Asistencial	100.144.288
Nomina	96.936.837
Imágenes Diagnosticas	20.680.479
Suministro de Medicamentos	305.137.822
Suministro de Combustible	8.000.000
Total	**1.900.000.000**

Estos pagos permitirán mantener las operaciones sin interrupciones, asegurando la prestación de servicios médicos de calidad.

Atentamente,

MARTHA PATRICIA ZAPATA GOMEZ
Gerente (E)



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 30.346.910
ZAPATA GOMEZ

APELLIDOS
MARTHA PATRICIA

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 29-SEP-1966
LA DORADA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 O- F
ESTATURA G.S RH SEXO
25-JUL-1985 LA DORADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500800-00676620-F-0030346910-20160305 0043420770A 1 42087332

Powered by CamScanner